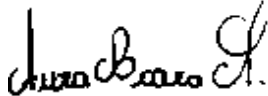


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, Veintiocho (28) de junio de 2021. **Rad. - 47-001-31-05-002-2018-00202-00** Informe Secretarial. - Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaria liquido las costas conforme a lo ordenado. Ordene.



AURA ELENA BARROS MIRANDA
SECRETARIA



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta D. T. C. H.; Veintiocho (28) de junio de 2021.

Proceso ordinario Laboral de Primera Instancia seguido por **CLAUDIA PATRICIA BARRIOS PINEDA CONTRA COLPENSIONES**. Rad: 47-001-31-05- 002-2018-00202-00.

De conformidad con lo establecido en el art 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el articulo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APROBRA las costas, elaboradas por secretaria:
a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada;
Agencias en Derecho (primera instancia) \$ 533.943.55 (5% de la condena)
Agencias en Derecho (segunda instancia) \$ 0
TOTAL \$ 533.943.55
2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso.

Notifíquese.



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

